



MS01903

SUPERVISOR DE SALUD MENTAL

Nivel 8

Responsabilidad Jerárquica

Gerente de actividades de salud mental

Responsabilidad Funcional

Gerente de actividades de salud mental

Área Profesional

Médica

Objetivo Principal

Participar en la planificación, supervisión y coordinación de la salud mental/servicios psicosociales del programa, de acuerdo con las normas de **MSF**, a fin de proporcionar el más adecuado apoyo a la salud mental para los pacientes.

Responsabilidades

- Participar en la planificación, organización y coordinación de las actividades de Salud Mental, en estrecha colaboración con el gerente de actividades de salud mental y otros miembros del equipo médico, a fin de garantizar una eficiente y efectiva implementación de los recursos necesarios, manteniendo altos niveles de calidad en los programas y actividades de salud mental de **MSF**.
- Coordinar las actividades de servicios de asesoramiento con otros agentes relevantes y colaborar con los homólogos locales (tales como el Ministerio de Salud, OMS, CICR y las ONG) en asuntos de salud mental, incluyendo los servicios de derivación.
- Supervisar las actividades de salud mental diarias y apoyo al paciente de acuerdo a los protocolos y estándares de MSF, a fin de proporcionar el apoyo más adecuado para clientes con necesidades psicosociales.
- Colaborar con otros miembros del equipo de MSF del proyecto.
- Supervisar, en estrecha relación con el departamento de recursos humanos, los procesos asociados (contratación, formación/iniciación, evaluación, detección probable, desarrollo y comunicación) del personal bajo sus responsabilidades, a fin de garantizar el volumen y la cantidad de conocimiento que se requiere.
- Supervisar los procesos administrativos asociados con el funcionamiento psicosocial.
- Cuando sea necesario, dar apoyo psicológico a los pacientes de acuerdo a los protocolos de **MSF** para mejorar sus condiciones de salud mental e incrementar su funcionalidad.
- Recopilar información y estadísticas vinculadas con las actividades de MH (salud mental) e informar al gerente de actividades de salud mental.
- Ofrecer supervisión de asesoramiento clínico a los asesores de salud mental en colaboración con el gerente de actividades de salud mental
- Garantizar que la información relativa a los pacientes se mantiene de manera confidencial.

Formación

Es imprescindible título de grado en Psicosocial o afín.

Experiencia

Experiencia en consejería Psicosocial de al menos 2 años.

Generated at 2024-08-03 07:49:59 +0000

© 2024 MSF International